



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

59 Años

**ACUERDO No. 025 DE 2004**

( - 3 JUN. 2004 )

Por el cual se aprueban las equivalencias en créditos académicos del actual Plan de Estudios del Programa de **TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA**, Jornadas diurna y nocturna

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**CONSIDERANDO:**

Que el Programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería se encuentra registrado en el Sistema de Información del ICFES con el código:

Jornada Diurna - Registro ICFES 112127200271100111100

Jornada Nocturna - Registro ICFES 112127200271100111200

Que es Política Institucional realizar procesos de autoevaluación y revisión curricular en forma permanente, con el fin de mantener la calidad y garantizar la excelencia académica.

Que el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, emanado por el Gobierno Nacional, establece las normas mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Que el Acuerdo 013 del 12 de mayo de 2003, proferido por el Consejo Académico, establece las normas para la reestructuración de los programas de formación en Pregrado y Especialización, que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 007 del 26 de mayo de 2004 autorizó la estructuración curricular por créditos académicos en el programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, Jornadas Diurna y Nocturna.

Que para posibilitar la movilidad estudiantil es necesario que los programas académicos vigentes tengan equivalencia en créditos académicos.

Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura presentó propuesta al Consejo Académico con referencia y equivalencia en créditos del actual Plan de Estudios.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar las equivalencias en créditos académicos del actual Plan de Estudios del Programa de **TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA**, jornadas diurna y nocturna, que se presenta a continuación:



155  
169

# UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

59 Años

Hoja No. 2 del Acuerdo - 025 de 2004 Por el cual se aprueban las equivalencias en créditos académicos del actual Plan de Estudios del Programa de **TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA**. Jornadas diurna y nocturna

**PROGRAMA:** Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería  
**TÍTULO:** Tecnólogo en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería  
**DURACIÓN:** Seis (6) semestres  
**METODOLOGÍA:** Presencial  
**JORNADA:** Diurna y Nocturna  
**PERIODICIDAD ADMISIÓN:** Semestral  
**CUPO PRIMER SEMESTRE:** 35 estudiantes en cada jornada

## IDENTIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR ÁREAS Y CAMPOS DE FORMACIÓN EN CRÉDITOS ACADÉMICOS:

ÁREA BÁSICA -CAMPO DE FUNDAMENTACIÓN DISCIPLINAR	
ASIGNATURAS	CRÉDITOS
Construcciones Geométricas	5
Dibujo Técnico	7
Matemática	4
Perspectiva y Expresión	5
Taller de Expresión	3
Taller de Maquetas	3

ÁREA BÁSICA -CAMPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
ASIGNATURAS	CRÉDITOS
Administración de Construcción	4
Dibujo Asistido por Computador	4
Taller de Construcción I	5
Taller de Construcción II	6
Taller de Construcción III	4
Taller de Dibujo de Arquitectura I	5
Taller de Dibujo de Arquitectura II	6
Taller de Dibujo de Arquitectura III	7
Taller de Dibujo de Ingeniería I	6
Taller de Dibujo de Ingeniería II	6
Taller de Dibujo de Ingeniería III	7



756  
120

# UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

59 Años

Hoja No. 3 del Acuerdo

025

de 2004 Por el cual se aprueban las equivalencias en créditos

académicos del actual Plan de Estudios del Programa de TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, Jornadas diurna y nocturna

ÁREA BÁSICA –CAMPO DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	
ASIGNATURAS	CRÉDITOS
Ética Profesional	1
Expresión Oral y Escrita	2
Filosofía de los Valores	2
Historia de la Edificación I	3
Historia de la Edificación II	3
Historia de la Edificación III	3
Introducción a la Constitución	1
Psicología	4
Seminario de Problemas Sociales Colombianos.	2

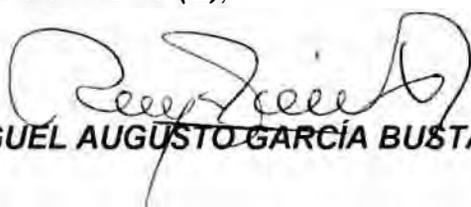
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, jornadas diurna y nocturna, realizará procesos de autoevaluación en forma permanente, presentará informe de avances cada año al Consejo Académico

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige para todos los estudiantes de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, jornadas diurna y nocturna, del plan de estudios vigente.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los 3 JUN. 2004

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO (E),

  
**MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE**

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

  
**CARMEN ELIANA CARO NOCUA**

  
Arq. Elsa María Fries Castillo  
Decana Facultad Ingeniería y Arquitectura